



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

NOTA DE PRENSA

La RAE presenta la edición en línea del
Diccionario panhispánico del español jurídico
(DPEJ)

- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el director de la RAE y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado, y el presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Lesmes, han participado en el acto, tras el que se ha hecho pública esta herramienta de acceso universal y gratuito.
- La puesta en servicio de esta obra acerca a los hablantes el lenguaje jurídico de la comunidad hispanoamericana y permite el acceso a las legislaciones de los distintos países que la conforman.
- [Vídeo](#) y [fotografías](#) del encuentro digital.
- [Acceso a la plataforma](#).

2 de julio de 2020

La Real Academia Española (RAE) ha presentado este jueves la edición en línea del *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*. Se trata de una herramienta de gran utilidad que abarca el lenguaje jurídico de la comunidad hispanoamericana, y que enlaza directamente con las legislaciones de los distintos países que la conforman. Su acceso es universal y gratuito y ya está disponible para su consulta [en línea](#).

La obra ha sido presentada en un encuentro digital en el que han participado presencialmente el director de la RAE y presidente de la ASALE, **Santiago Muñoz Machado**, y el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), **Carlos Lesmes**. El acto ha contado con la intervención del presidente del Gobierno de España, **Pedro Sánchez**, quien ha destacado la admirable labor de haber puesto en marcha en seis años una obra que ha calificado de monumental.

El presidente ha querido subrayar que **no existe justicia sin lengua y que su buen uso es la irrenunciable tarea a la que están abocadas las fuerzas civiles**. Por ello, la elaboración de una obra como el *DPEJ* es concluyente para que el entendimiento entre ciudadanía y representantes públicos haga avanzar a la sociedad.

La puesta en servicio en línea de esta obra, dirigida por Santiago Muñoz Machado y elaborada por un equipo de más de cuatrocientos juristas y filólogos de América y España, sigue las políticas de fomento de la claridad del lenguaje jurídico que ha venido estimulando la Cumbre Judicial Iberoamericana. La plataforma es fruto de la colaboración de la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Consejo General del Poder Judicial, y cuenta con el apoyo del Banco Santander.

El director de la Real Academia Española y presidente de la ASALE, Santiago Muñoz Machado, ha querido destacar que la obra que hoy ha sido presentada es la **primera compilación léxica especializada en derecho que se produce en toda la historia**.

También ha subrayado en su intervención el origen común y los vínculos históricos entre las legislaciones de España e Hispanoamérica. Una cultura jurídica, ha señalado, que responde a las mismas fuentes y se alimenta de las mismas bases. El *Diccionario panhispánico del español jurídico*, ha apuntado Muñoz Machado, **nace con el objetivo de mantener esa cultura jurídica común, compilando el léxico fundamental que la sustenta**, algo esencial para garantizar la seguridad jurídica y asegurar un mejor cumplimiento de los principios en que se asientan los Estados de derecho.

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, ha señalado que el *DPEJ* en línea constituye **un avance definitivo en la mejora de la accesibilidad de la Justicia para los ciudadanos de los países iberoamericanos**, a la vez que proporciona una utilísima herramienta de cooperación lingüística y jurídica para abordar la realidad cambiante motivada por la globalización.

Lesmes ha destacado que la intensa cooperación entre las academias, los legisladores y las Cortes Supremas de Justicia ha hecho posible la digitalización del *Diccionario* y la vinculación a las legislaciones de todos los países implicados y ha asegurado que el resultado de ese extraordinario trabajo está llamado a ser el texto de referencia para una comunidad jurídica intercomunicada en el que la lengua española se pone al servicio de la justicia y del derecho.

La obra impresa ha sido ampliamente mejorada en su versión digital. La novedad más importante es que esta **añade a las definiciones ejemplos de uso y permite acceder a la legislación española y de todos los Estados hispanoamericanos**, cuando usa las palabras o expresiones del *Diccionario*. Es decir, las entradas que contienen vínculos con la legislación ofrecen el extraordinario valor añadido de agrandar la información sobre cada concepto en términos nunca conseguidos hasta hoy.

Fruto de la colaboración con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, el buscador del *DPEJ* en línea **estará disponible para su consulta sin necesidad de salir de la página web**

del BOE. Asimismo, desde la plataforma del *Diccionario*, puede accederse a los artículos de las normas mencionadas en las definiciones de cada término jurídico. En su intervención la vicepresidenta primera del Gobierno **Carmen Calvo** ha destacado que **el DPEJ es una gran herramienta en la protección de derechos, en las libertades, en el sostenimiento del Estado de derecho y, por tanto, de las democracias.**

El encuentro ha contado con la participación de Fernando Cruz Castro, presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Superior del Poder Judicial de Costa Rica; Martha Lucía Olano, magistrada del Consejo Superior de la Judicatura y coordinadora Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y Luis Isasi, presidente de Santander España.

Asimismo, han intervenido virtualmente Raquel Montenegro, directora de la Academia Guatemalteca de la Lengua; José Antonio Moreno Ruffinelli, presidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española; Rafael Oteríño, secretario general de la Academia Argentina de Letras; Diego Valadés, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua; Mario Galindo, miembro de la Academia Panameña de la Lengua; Fabio Guzmán Ariza, miembro de la Academia Dominicana de la Lengua; Carlos Aránguiz, ministro de la Corte Suprema de Chile y miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua; Luis Guillermo Rivas Loáiciga, presidente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Claudio Elórtegui Raffo, rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Ricardo Rivero, rector de la Universidad de Salamanca, y Marta Moreno, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana (Cuba).

DICCIONARIO PANHISPÁNICO DEL ESPAÑOL JURÍDICO

Después de la publicación del *Diccionario del español jurídico (DEJ)*, la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Asunción (Paraguay) en abril de 2016, asumí como proyecto propio preparar un diccionario jurídico panhispánico, partiendo de la obra publicada en España. Una primera versión provisional impresa del *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)* se presentó en la Universidad de Salamanca el 15 de diciembre de 2017, bajo la presidencia de S. M. el rey de España, en el marco de la II Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.

El proyecto digital del *DPEJ* ha merecido el reconocimiento internacional de la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) —celebrada en La Antigua (Guatemala) en enero de 2018—; de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana —Quito (Ecuador), abril de 2018—; de la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado —La Antigua (Guatemala), julio de 2018—, y de la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno —La Antigua (Guatemala), noviembre de 2018—, además del XVI Congreso de la ASALE —Sevilla (España), noviembre de 2019—.

Prensa Real Academia Española

comunicacion@rae.es

91 420 14 78 297